

El Guadalete.

Un mes 2 ptas.
Un año 22/50

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25/00

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2

Redacción y Administración,
Compás 2

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año XLV.

Jerez de la Frontera: Viernes 15 de Enero de 1899.

Núm. 15.246.

El Guadalete.

EN EL ATENEO.

La conferencia pronunciada anoche en el Ateneo por el ilustrado y joven abogado D. Ildefonso Cumbreñas, mereció unánimes y justos aplausos del numeroso público que escuchó el notable trabajo, por el cual se reveló su autor como una esperanza del foro, y en el que fué de admirar la profundidad del estudio y el juicioso análisis que del asunto objeto del tema de su discurso hizo el Sr. Cumbreñas.

Bien quisieramos hacer un completo extracto de la conferencia, mas la premura del tiempo y la dificultad de tomar al oído notas exactas, hacen que solo podamos dar a nuestros lectores una ligera idea del interesante e instructivo trabajo del joven conferenciante.

A las nueve próximamente ocupó la presidencia el Sr. Barrón y llenó el salón por el público, concedió la palabra al Sr. Cumbreñas.

Con modestia suma y entonación familiar, comenzó el orador manifestando que no ocupaba la tribuna del Ateneo llevado por su propia voluntad, sino por cumplir la obligación que sus compañeros de sección le habían impuesto; para cumplir la ardua tarea que había echado sobre sus hombros, dijo que necesitaba la indulgencia del público, y esperaba que ésta no le sería negada, porque siempre era compañera de la ilustración.

Seguidamente entró a ocuparse del tema de la conferencia, que fué de la «Capacidad para el ejercicio del comercio.»

La capacidad para comerciar tiene como fundamento la libertad, sin ella no se concibe la existencia del comercio, y es por tanto el primer requisito para su ejercicio. El comercio es la manifestación de la actividad privada, en virtud de ella el hombre lleva los productos del trabajo y de la industria a los mercados, acerca los productores a los consumidores; el productor necesita una remuneración a su trabajo y el comerciante que facilita el cambio, también la exige; de aquí pues, que el interés sea el móvil de las operaciones mercantiles como lo es también de las acciones humanas en todas las manifestaciones de la vida. Ese interés, esa ganancia que persigue el comerciante, está representada por la diferencia de precios en que el comerciante adquiere y vende los productos.

Pues bien, para calcular las ventajas é inconvenientes de las operaciones para elegir los negocios y los mercados, para la necesaria rapidez en la contratación, se necesita la libertad del comerciante.

La libertad no es más que la facultad que tiene el hombre para dirigirse al fin para que fué creado salvando los obstáculos que se le opongan; esta facultad sólo está limitada por la obligación de respetar la libertad de los demás. Es, pues, la libertad el primer requisito para el ejercicio del comercio.

El segundo es la independencia. Sin independencia del comerciante no sería posible el cambio de productos ni podría existir el crédito. Esa cualidad requiere dos elementos: primero que el comerciante quiera, acto moral, y segundo que pueda elemento material, es decir que cuente con capital que es siempre el elemento material del comercio.

El tercer requisito para el ejercicio del comercio es la libre disposición de sus bienes sin la cual tampoco le serían posible realizar los actos que constituyen la vida mercantil.

La legislación positiva ha consignado también en sus leyes y preceptos la necesidad de los tres requisitos antes expresados.

En la legislación antigua, las leyes no establecían diferencia entre la capacidad

civil y mercantil, rigiendo los preceptos de la ley civil para regular la capacidad de los comerciantes.

Posteriormente, en lo que puede llamarse segunda época de la legislación mercantil, algunas disposiciones legales establecieron diferencias entre la capacidad de los comerciantes y la de los demás ciudadanos, pero esas disposiciones tenían un carácter subjetivo no objetivo; es decir, que se refería al comerciante, no al acto de comercio.

Después en la tercera época, el derecho mercantil tomó un aspecto objetivo, regulándose la capacidad para el ejercicio del comercio atendiendo a los actos mercantiles con preferencia a las personas de los comerciantes.

En España la legislación civil se ocupó primeramente de esta importante aspecto del comercio.

En el Fuero Juzgo, en el Espéculo, el Fuero Real y Las Partidas, se consignaron disposiciones diversas sobre las condiciones necesarias para el ejercicio del comercio.

Las Ordenanzas de Bilbao vinieron posteriormente a establecer disposiciones diferentes para regular la capacidad mercantil, y el Código de 1829 al establecer que bastaba que una de las personas que intervinieran en un acto fuera comerciante para que el acto se reputase como mercantil, dió un gran paso en el camino de la realización de la buena doctrina, si bien todavía continuaba dependiendo del sujeto la calificación del acto de comercio.

Viene luego el Código actual promulgado en 1885, y sus preceptos terminantemente proclaman que, para la calificación del acto mercantil es indiferente la persona de los contratantes, naciendo el hecho de comercio de la naturaleza misma de él, y con independencia de las personas que en él intervienen. Así lo establece el artículo 2.º al referirse a los actos mercantiles sean ó no comerciantes, las personas que los realicen; el 4.º que trata de la capacidad; el 74 que dispone que todas las personas sean ó no comerciantes podrán contratar sin intervención de agente de cambio colegiado las operaciones sobre efectos públicos; el 89 que autoriza a prestar los servicios de agentes de Bolsa y corredores a los españoles y extranjeros; el 116 que define el contrato de sociedad mercantil con independencia de las personas; el 320 que considera siempre mercantil el préstamo hecho en poliza con garantía de efectos públicos y con intervención de agente colegiado; el 443 que considera a la letra de cambio siempre mercantil, y ordena que derechos y acciones que de ella nacen se rijan por el Código de comercio; así como las distintas operaciones que pueden hacerse con dicho documento, tales como la aceptación, pago, indicación, intervención, aval y resaca.

Los Códigos modernos, a excepción del de Nicaragua, todos convienen en establecer la misma doctrina que puede llamarse objetiva; siendo manifiestas en ese sentido las disposiciones de los Códigos francés, alemán y austriaco.

Entró luego el disertante a tratar con gran conocimiento de la materia y detenido análisis, el art. 4.º del Código de Comercio español que se ocupa de las condiciones de la capacidad para ser comerciante, examinando la edad que se fija en los 21 años, la libertad é independencia, ó sea la emancipación del hijo y la autorización del marido para la mujer, y finalmente la libre disposición de los bienes, demostrando que dentro del referido artículo 4.º están contenidos todos los requisitos que, la teoría legal más aceptada requiere para la perfección de la capacidad mercantil.

En este punto trató con gran competencia el disertante de la capacidad para comerciar de la mujer casada, exponiendo los diversos casos que pueden ocurrir según que sea mayor ó menor de edad y el marido tengan ó no la disposición de sus bienes.

Se ocupó también de la habilitación que puede concederse al menor en los casos que señala la Ley, ya esté bajo la patria potestad, ya fuera de ella; haciendo constar que los Códigos de todas las naciones a excepción del de Inglaterra y el de los Estados Unidos, conceden la habilitación para el ejercicio del comercio.

Seguidamente trató el Sr. Cumbreñas de las diversas incapacidades que por falta de alguno de los tres requisitos esenciales para su existencia, puedan presentarse, mencionando también las incompatibilidades y prohibiciones para el ejercicio del comercio.

Respecto al derecho de los extranjeros para comerciar, expuso el criterio legal, en este punto el más amplio que puede imaginarse, puesto que la Constitución del Estado no pone limitación alguna a los extranjeros que deseen dedicarse al comercio, siguiendo en este punto lo proclamado por la Asamblea francesa, aunque el Código de 1829 estableció el régimen de reciprocidad.

Trató finalmente de las incompatibilidades establecidas por la ley, y que recaen en ciertos funcionarios que por los cargos que ejercen y por las facultades especiales de que se encuentran revestidos, no podrían ejercer el comercio sin grave quebranto de sus funciones; tales son los Jueces, Magistrados, individuos del Ministerio fiscal y los jefes gubernativos y económicos, excepción hecha de los jueces municipales.

Con breves y expresivas frases dedicadas al auditorio, terminó el Sr. Cumbreñas su discurso, recibiendo al terminar inequívocas pruebas de la complacencia y satisfacción con que el público había escuchado su interesante conferencia; tan nutrida de buena doctrina legal como de erudición jurídica.

Nosotros también felicitamos con mucho gusto al joven disertante y le auguramos triunfos en su carrera, pues al darse a conocer anoche en el Ateneo, reveló una inteligencia nada vulgar y unas dotes de aplicación y facilidad de palabra que son garantía seguras de futuros éxitos.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE.

BOLETIN SEMANAL.

Bajo el punto de vista comercial, y en cuanto a Francia se refiere, no ha sido malo para nosotros el año terrible que acaba de finir.

Cinco millones, trescientos mil hectolitros de vinos, aproximadamente, importados en 1898, contra 4.094.887 hectolitros que en vimos el año anterior, suponen, aun vendidos a limitados precios, un ingreso en francos no despreciable para nuestro comercio.

Setenta y dos millones y medio, muy cerca de kilogramos de frutas, dadas al consumo francés, contra 64.889.600 kgs. que trajimos en 1897, cotizadas, a excepción de las granadas, a los malos precios, atestiguan plenamente la estima en que se tienen nuestras frutas en Francia.

Ocho millones, algo más, de kilogramos de legumbres, facilitados también al consumo, contra 6.676.500 kgs. vendidos el año 1897 ponen de manifiesto que cada vez aumentan los pedidos de ese importante artículo.

Y como los otros años hemos dejado para lo último el ocuparnos de la importación de los aceites, asunto que por mucho que mediten y reflexionen nuestros oliveros y exportadores, jamás, se le concederá la importancia y trascendencia que reviste, a nuestro parecer, para España.

El año 1898 ha sido el de mayor importación, pues hemos traído a estos mercados 17 y medio millones de kilogramos de nuestros aceites, contra 3.201.100 que vinieron en 1897 y unos 7.000.000 de kilogramos el año que mas. Sem-jante resultado no deja lugar a duda sobre la bondad de nuestros aceites y debe animar al cosechero español a perfeccionar los métodos de elaboración, corrigiendo la incomprendible manía de golpear las aceitunas y almacenarlas por tiempo indefinido y en malas condiciones, dando origen a los resabios y fermentos que tanto detesta el consumidor extranjero, a fin de conseguir más remunerados precios, ya que no po-

demos ocultar que nuestros aceites, en general, son los que con respecto a Francia é Italia mas bajos precios han alcanzado. Y que esto es fácil y puede conseguirse sin grande esfuerzo ni sacrificio, lo demuestra el hecho de que algunos aceites de las comarcas de Lérida, Barcelona, Valencia y Andalucía han llegado a cotizarse hasta 140 francos los 100 kilos, precios que con dificultad rebasan los mejores de Italia y Francia.

En la misma proporción que hemos aumentado nosotros la importación este año, la ha disminuido Italia, dato que no debe pasar desapercibido para España, mayormente ahora que van a concederse a dicha nación los mismos derechos de entrada que a nosotros.

A nuestro modo de ver, los aceites españoles representan ya algo más que la segunda riqueza agrícola de la Península, toda vez que la exportación, por poco que se quiera, puede ir en aumento, lo mismo que los precios de venta, mientras que para la generalidad de los vinos comunes la exportación se hace cada día más difícil y sus precios no es fácil que mejoren.

No deben olvidar esto nuestros agricultores, y menos en la ocasión presente, ya que dentro de poco se aumentarán los derechos de los aceites extranjeros al entrar en Francia y será un hecho la ratificación del tratado franco-italiano, por el cual muchos productos españoles que visitan estos mercados encontrarán temible rival en los de Italia.

Puede ser, casi seguro, que por este año y por lo que resta de campaña los vinos italianos que no nos produzcan daño sensible, pues a parte lo adelantado de la estación, los mercados de Alemania, Austria-Hungría, América del Sur, sin contar Suiza y Bélgica, dan a Italia mayores ventas que viniendo a Francia a hacer la competencia a los vinos españoles, más baratos hoy por hoy que los italianos y con menores gastos de transporte.

En lo sucesivo no creemos tampoco sea muy temible la competencia que nos hagan los vinos italianos en Francia, bastando para ello recordar que en Suiza donde están en mejores condiciones que nosotros en pocos años les hemos cuadruplicado la importación y nuestros vinos gozan cada día de mayor crédito. No sucederá por desgracia lo mismo por lo que toca a los aceites y otros artículos, que sobre elaborarlos mejor, los producen a bajos precios pero esto ya hemos dicho que lo tiene en su mano el corregirlo el fabricante español pues a parte de lo que siempre significará para nosotros el mercado francés, no obstante los frecuentes aumentos en los derechos de aduanas, puede contribuir mucho a la estima y desarrollo de nuestro comercio en esta y en otras naciones.

En interés de la agricultura patria y de España deseamos que no se olviden nuestras modestas apreciaciones.

GANADERIA

CISTICERCOSIS DEL CERDO

Quando el hombre consume carnes procedente de un cerdo que padezca la enfermedad llamada cisticercosis, adquiere con toda seguridad la *Tenia solium*, entozoario dañino que el vulgo conoce por lombriz solitaria, y que albergándose en los intestinos produce un martirio constante y penoso como pocos, puesto que apoderándose de los principios nutritivos de los alimentos, priva al hombre de su nutrición y el vermes se desarrolla en alto grado para dar lugar a una numerosa generación.

Así como en el cerdo vivo es de todo punto imposible diagnosticar la enfermedad que nos ocupa, una vez sacrificados y en canal, no es posible que pase desapercibida ni aun siquiera para las personas menos impuestas en la materia. Por esto mismo, creo oportuno dar algunos datos generales sobre asunto de tanta importancia para la salud pública, y que a decir verdad, debería llamar algo más la atención de nuestras autoridades, pues la inspección oficial de las carnes de cerdo, no debe limitarse a los sacrificados en los mataderos, sino también a los que se matan en las carnicerías y casas particulares, que al fin y al cabo son destinadas al abasto público.

El cerdo que se encuentra invadido del cisticercosis celular, muy rara vez se altera su salud, y durante la vida, no suele presentar signos ni síntomas que revelen la enfermedad que el animal padece; sus fun-

ciones se ejercen en el verdadero ritmo fisiológico.

En el animal sacrificado varía la cosa y cualquier persona puede apreciar perfectamente el cisticercosis, germen de la tenia. Se encuentran éstos en el tejido muscular y afectan la forma de vejiguitas blancas perfectamente perceptibles a la simple vista, variando el número de ellos dentro de proporciones enormes. Pueden existir en corto número, en cuyo caso, sólo se ven de distancia en distancia, y pueden ser tan considerables que invadan por completo todo el tejido muscular, de modo que entre ambos extremos pueden encontrarse en infinitas graduaciones; yo he tenido ocasión de verlos en tal número, que cubrían por completo todo el músculo, como si se hubiese rociado espresamente con granos de arroz, y si aproximaba un trozo al calor de la hornilla, las vejiguitas se dilataban y al romperse producían detonaciones casi idénticas a la que ocasiona la sal común arrojada al fuego.

El cisticercosis no es más que una tenia, en su primera evolución, y tan pronto como penetra en el aparato digestivo del hombre completa su desarrollo y adquiere su forma característica de cista. En Lille, no hace mucho tiempo, hubo una verdadera epidemia de tenias ocasionada por el consumo de carnes que contenían el cisticercosis celular.

Uno de los experimentos más notables ha sido el practicado por un doctor alemán, que encontró tenias en el cadáver de un justiciado a quien había hecho comer cisticercosis algunos días antes de la ejecución.

También se hizo célebre un médico de Génova llamado Humbert, quien tuvo todo el valor y abnegación suficientes para comer cisticercosis hasta adquirir el mismo la tenia.

La evolución del cisticercosis y su transformación en tenia, comprende un estudio precioso y curiosísimo, por conocerse a la perfección todas sus fases; desde que la vejiguita llega al estómago, en donde se disuelve y deja en libertad al escole, que es precisamente la cabeza de la tenia, hasta que fija en la mucosa del intestino delgado se desenvuelven con rapidez, gracias al exceso de jugos nutritivos de que disponen.

FRANCISCO TIMERMANS,
(Profesor Veterinario.)

DEL EXTRANJERO.

En respuesta al proyecto de paz fraternal y de desarme europeo, preconizado por la iniciativa magnánima del joven emperador de Rusia, el de Alemania acaba de decidir la formación de tres nuevos cuerpos de ejército; esta respuesta requería otra análoga; y he aquí la natural réplica.

El Ministro de la guerra del imperio ruso ha decidido la transformación de su artillería en piezas de tiro rápido, transformación que representa un gasto de unos quinientos millones.

Ya este cambio había empezado a hacerse en Rusia desde hace algún tiempo, y si mañana estallase una guerra, el ejército ruso tendría ya un cierto número no despreciable de las nuevas baterías en disposición de entrar en combate.

La nueva arma esta casi exactamente copiada del cañón francés, que como todo el mundo sabe, es excelente, y superior en mucho al cañón alemán, y aun todavía ha de ser más perfeccionada en el nuevo armamento ruso.

El fusil del ejército moscovita es también reproducción del francés, y las tropas rusas, que son las más numerosas del mundo, poseerán por completo su nuevo armamento en los primeros meses del año que comienza.

Sin embargo, nada de esto se opone a que la cuestión de la paz fraternal de los pueblos y del desarme europeo, sea puesta sobre el tapete en un solemne congreso, y extensamente discutida por los representantes de naciones armadas hasta los dientes, y agobiadas bajo el peso de sus monstruosos armamentos, y de su deuda, no menos arumadora.

Entretanto que ese augusto congreso páfífico se abre en las orillas del Neva, otro congreso, más modesto, pero sin embargo, muy interesante, ha oido pronunciar, en Niza, palabras de paz de un carácter singularmente profético.

Se trata de la conferencia internacional que todos los años reúne en una de las grandes ciudades de Europa a los delegados de las principales Compañías de ferrocarriles de los diversos Estados europeos. Esta reunión tiene por objeto principal re-

gular los horarios del servicio para asegurar la exacta correspondencia de los trenes...

«Dentro de poco, podremos traer en todas nuestras conferencias, el itinerario de marcha de trenes movidos por la electricidad...»

Estas palabras parecen un eco de Victor Hugo, en 1867, cuando desde su destierro de Guernsey...

Por otra parte, ¿no parece que las palabras de Mr. Picard, al saludar a los futuros Estados Unidos de Europa...»

No cabe duda; en las últimas palabras del brindis de Mr. Picard se encuentra una vibración velada, pero enérgica...

Hoy las ciencias adelantan... EL CEROTE NO HACE DAÑO.

Y dice, con amenidad, El Porvenir: «Nuestro correspondiente de Fuentes de Andalucía nos comunica el curioso accidente que a continuación se relata:»

Encontrábase trabajando en su oficio el zapatero de esta villa conocido por el Niño Ramón, cuando fué llamado por su mujer para efectuar la cena.

A las pocas cucharadas que el Ramón atacaba la cazuela con cuchara, para armonizar el caldo y las tajadas...

«El cerote le obtuvo la laringe. La familia se sobresaltó; atizaronle en las espaldas los golpes de rigor para que largase la pasta...»

«Felizmente, la ciencia, por el dedo del señor Caro, empujó el cerote, que descendió al estómago.»

DE CADIZ

Ha sido pedida la mano de la señorita doña María Salcedo y Cardenas, hija del senador viticultor y general de Artillería de la Armada, don Gaspar Salcedo...

Por la capitania general de Sevilla, se ha expedido pase para Cádiz el primer teniente D. José López Velasco...

Regresó esta mañana el ingeniero don Enrique Martínez. «Estuvo hoy en Cádiz el director de la compañía belga de ferrocarriles vecinales, Mr. Varé.»

Regresó de Cáceres el Sr. Viniegra con su señora esposa.

Hoy ha sido revista la fuerza de guardia civil de Chiclana, por el coronel señor Gay.

Llegaron 12 soldados en el tren del medio día, y salieron en el de la tarde otros doce convalecientes.

Hoy han ingresado en la caja provincial 500 pesetas el Ayuntamiento de Algodonales y 500 el de Jimena.

Comisión provincial.—Acuerdos de la sesión de hoy: Informar al Gobernador procede devolver al alcalde de San Fernando el expediente instruido por la reclamación presentada por D. Manuel Gomez Bouzan...

Ha pasado al Consejo de Estado el expediente de competencia entablado por este gobierno, al juzgado de Santiago de Jerez, en la causa que segun a instancia de don Angeles Pintero, sobre allanamiento de morada.

Variedades. EL SECRETO.

«Yo no quiero morir», dice la niña, tendiendo hacia su madre dos manecitas calcitrantes, cual dos blancos jazmines que el viento seca.

Un silencio de muerte la madre guarda, ¡ay! si hablara, vertiera mares de lágrimas! beba a su hijo, y aún la fluyen los labios una sonrisa.

Del cuello de la madre la hija se cuelga, y pegada a su oído, pálida y trémula, con sordo acento, dicela horrorizada: «Oye un secreto»

«Sabes por qué a morir me temo tanto? porque luego me llevan toda de blanco al cementerio... y de verme allí sola va a darme miedo!»

«Hija de mis entrañas! grita la madre; ¡Dios querrá que me vivas... y aunque te mate descuida, hermosa, que tú en el cementerio no estarás sola!» PEDRO A. DE ALARCÓN.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS: Sr. D. A. Loreste, rue Camartin 61.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por «La Gran Vía», se vende al precio de 22 reales, la carga de 21 espertones.

Acete superior.—Se vende en la hacienda de «Micones», término de Lebrija, a los precios siguientes: 1 arr a despacho en una sola vez, a 42 reales

Gran Vía.—Desde hoy en adelante se arrienda un partido de casa y parcela de terreno anexa en la «Gran Vía.»

Ventas.—Se arriendan las conocidas por la de «Los Cuatro Caminos» en la Alcabilla, y la conocida por la de «Las Zorras» en el Altillio de Cap chinos.

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Table with 2 columns: Temperature (Temperatura) and values (18.0, 10.7, 14.3, 20.0, 31.4, 7.7, 10.6, 77.0, 75.5-75, 0.9, 0.0, 12).

Lista de regalos para la Rifa del Salvador: Sr. D. Francisco H. Rubio y señora, una escribanía pequeña, un cenicero, otro ídem pederal, un enjuagador con vasito, un salero, un pasillero y una batea para alfileres.

Sr. D. Agapito Aladro, almacén de comestibles, Tornería y Francos, un bote aceitunas de Córdoba, una lata de galletas «Petit Beurre», un queso Camembert extra double creme y otro íd. «Jockey Club de Paris.»

Sra. D.ª Josefa Dávila de Diez, dos cajas maqueadas, una porcelana con fotografía de San José, una cesta para costura, un jueguito de té, ocho platos de china para dulce, un libro imitación Sagrado Corazón de Jesús y un abanico.

Por un error de caja, en el artículo titulado Contrastes, de nuestro amigo D. Ildefonso Yañez, decía «unión perpetua», debiendo decir, «nieves perpetuas.»

Anoche falleció víctima de una rápida enfermedad el honrado industrial D. Serafin Dominguez, dueño del estanco de la calle de Medina, persona que gozaba de general estimación.

Casino Porruense.—Parece que los temores que existían de la disolución de tan distinguida sociedad, han desaparecido.

Resolución.—En vista de que entre los individuos de tropa regresados de Ultramar que solicitan su continuación en filas los hay de reemplazo anteriores al 1896 y 97, no comprendidos en la real orden de 14 de Diciembre próximo pasado...

Tiro de pichón.—Parece que se proyecta para el próximo domingo una tirada especial. Si prospera el pensamiento daremos a nuestros lectores más datos sobre el particular...

Anteayer llegaron a Jerez los soldados repatriados siguientes: José Ramos Olmedo, de Arcos. Manuel Gómez Olorio, íd. íd.

Francisco Rivera Román, de Jerez. Augusto S. Marcos Expósito, íd. íd. Francisco Romero Lobo, íd. íd. Dionisio Rodriguez Pérez, íd. íd. José Ruiz Lazo, íd. íd. Adolfo Camacho Dominguez, íd. íd. José Peña Aguilera, de Arcos. Francisco Ramirez Romero, de Benaozaz.

Los regalos del Papa.—Con motivo de las últimas navidades ha recibido León XIII numerosos regalos, algunos de los cuales son ya tradicionales en el Vaticano.

Ayer fué detenido un individuo por hallarse reclamado por la autoridad judicial. Otro lo fué en las primeras horas de la noche pasada, por castigar a golpes en la calle Frances, a su esposa y suegra, causándoles contusiones en la cara y manos.

Viajeros.—Dicen del Puerto: «Ha llegado a esta de Madrid, a pasar la temporada de invierno, el popular diestro y querido amigo D. Luis Mazzantini y Egüia, acompañado de su estimada familia.»

La seguridad imperial.—Dicen de Berlín que, a pesar de que la vigilancia que se ejerce en Potsdam es rigurosísima, un italiano, a quien se había detenido por suponersele anarquista, con grandes dificultades alcanzó la libertad.

El día 5 de este mes se ha inaugurado en el Vaticano el alumbrado eléctrico. La sala Clementina y todas las habitaciones del Papa se hallaban espléndida y ricamente alumbradas por lamparas incandescentes, mereciendo elogio general la santuosidad que ofrecía el conjunto.

Hasta ahora, la estatua más colossal que existía en el mundo, era la de la Libertad, pero que ilumina la entrada del

puerto de Nueva York. Hoy pasa ya a segundo término, en vista de las colosales dimensiones de la estatua de Kamakoua, ya terminada, en la antigua capital del Japón.

De todas las partes del mundo acuden a la consulta que tiene establecida en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gillego, enfermos que sufren ozena (fatidez de aliento) ó de lupus, pues esta comprobado que el único tratamiento que consigue curar tan repugnantes enfermedades es el del indicado especialista.

Ingresado por Consumo desde el 6 al 10 de Enero inclusivos: En Enero de 1898 20.127.90 Id. del 99 20.581.63 Diferencia de más 453.73

Noticias de Sevilla: Ayer cometiéronse un robo de importancia en una platería que aun no hace un mes estableció en la calle Velázquez, número 7, don José Ariza Yuste, dependiente que ha sido de la joyería de don Manuel Holgado.

Nadie se apercibió del robo a pesar de comerse a las siete de la mañana. Descubriose poco después, a la hora en que el señor Ariza abrió el establecimiento.

Al intentar abrir la puerta, sorprendiose de que la llave no cedía fácilmente, notando además que los pestillos estaban descubiertos.

En varios sitios del establecimiento había cabos de vela que los ladrones tuvieron sin duda encendidos para practicar el robo.

Ni los serenos, ni los agentes de vigilancia se han apercibido de nada. Después de apreciar las alhajas que faltaban calculáse que el robo asciende a más de dos mil pesetas.

En la madrugada de ayer falleció en esta capital el notario D. José M.ª Agudo. Durante muchos años hacia ejercicio su profesión en la Algaba, hasta que por traslación vino a Sevilla, donde en poco tiempo, por su honradez, respetabilidad y otras consideraciones de carácter pudo granjearse las simpatías de todo el mundo.

Baratisimo.—Un cuarto de docena toallas Rusas de colores y blancas, un metro diez de largo por 52 de ancho, 3 pesetas.—Gonzálvez, 8 y 10.

Uno de los éxitos más grandes que se conocen en materia de libros y publicaciones, es seguramente las famosas aventuras de Rougemont, que han comenzado a publicarse en Londres en una revista ilustrada, y que por el interés que producen se están traduciendo ya en diferentes idiomas.

La relación de esas aventuras, además de ofrecer un verdadero interés dramático y de constituir unas memorias ciertas y verdaderas, en lo que se refiere a la forma de exposición, exceden en méritos a las mejores de Julio Verne. De ahí el gran éxito que han tenido y la explicación de lo mucho que ha pasado la empresa de Nuevo Mundo para tener en España el derecho exclusivo de traducción y publicación.

La seguridad imperial.—Dicen de Berlín que, a pesar de que la vigilancia que se ejerce en Potsdam es rigurosísima, un italiano, a quien se había detenido por suponersele anarquista, con grandes dificultades alcanzó la libertad.

Burlanlo la ronda de bomberos que custodiaba anoche los alrededores del castillo imperial penetró en él. Al oír rui lo escondiose, llegando a penetrar hasta un cuarto próximo a la cámara de la emperatriz.

Esta asustada dió gritos que atrajeron al emperador. Los servidores del castillo y los bomberos han sido detenidos.

«Por qué?—Por qué las Píldoras y el Jarabe Blancard son los medicamentos de reputación más antigua y los preferidos de médicos y enfermos?»

Porque su base de yoduro de hierro inalterable hace prodigios cuando hay que reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo. Porque son los únicos específicos contra

la clorosis, la anemia, los colores pálidos, el embotamiento de la sangre, los tumores fríos, etc. Por eso las PILDORAS BLANCARD, y el JARABE BLANCARD han alcanzado una reputación bien sentada en la Terapéutica moderna.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Caracuel, núm. 6.

Anuncios de interés. El Sagrado Corazón de Jesús. ACADEMIA PREPARATORIA PARA CÁMARBAS DEL EJÉRCITO Y ARMADA y de 1.ª y 2.ª enseñanza, incorporada al Instituto Provincial.

Constitución, 229.—San Fernando. En los exámenes para ingreso en Infantería de Marina que acabán de terminar y en los que 275 opositores se han disputado las 25 plazas sacadas a concurso, e la Academia que p cesntó ocho alumnos ha obtenido las plazas primera, 9.ª, 10.ª, 18.ª y 21.ª, esto es que han ingresado el 62.5 por 100 de los presentados por ella y sólo el 7.4 por 100 de los demás.

También ingresó en la Escuela Naval Flotante el único alumno presentado en estas últimas oposiciones. Todos los alumnos de 2.ª enseñanza fueron aprobados en Junio por la Junta de señores Catedráticos que envió el Instituto y lo mismo se ha conseguido en todos los exámenes de reválida para obtener el Grado de bachiller.

Conviene visitar el local verdaderamente notable por su gran capacidad y condiciones higiénicas admirables. Hay un magnífico gimnasio cubierto, jardines y otros recreos.

Los honorarios son más reducidos que en ningún otro establecimiento análogo. Queda abierto el curso para todas las carreras del Ejército y la Armada. Para más detalles, pídanse al Director don Cenaro Ristori.

Vides Americanas DE TODAS VARIEDADES: Ingertos. Barbados. Estaquillas.

Para informes, precios y pedidos, dirigirse a D. Gregorio Gómez, calle Compás, núm. 2.—Jerez de la Frontera.

Gran fábrica en Albacete de alcoholes de puro vino de la Mancha. de J. B. Carles y C.ª, de Valencia, con depósito en esta. Empedrada 38.

Para operaciones, su apoderado D. José Gomez, D.ª Felipa 5, ó el único agente de esta marca D. Jorge Bela, Narrañas 11, quien facilitará muestras y precios de las diferentes clases que producen.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ DE LA FRONTERA.

«Por acuerdo del Consejo de Administración de la misma, se saca a pública licitación el arriendo de dicha Plaza por cinco años que empezarán a contarse desde Enero del de 1899, bajo las condiciones y precio que se hallarán de manifiesto en la Secretaría, Plaza de Eguilaz, número 10, todos los días hábiles, de doce a cuatro de la tarde.»

Las proposiciones podrán remitirse al Secretario en pliegos cerrados y lacrados hasta el día 15 de Enero próximo. Estos serán abiertos ante el Consejo de Administración a las dos de la tarde del día 16 de dicho mes y a presencia de los interesados ó personas que los representan si desean concurrir, adjudicándose el arrendamiento a la persona que presente mejor proposición dentro de las condiciones que se fijan. Jerez de la Frontera 23 de Diciembre de 1898.—El Secretario, Julio González.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.—Secretaría.—Anuncio.—Con arreglo a la Real Orden fecha 14 del corriente, inserta en la Gaceta de Madrid del 16, queda abierta en este Instituto, durante el plazo de 40 días, a contar desde esta última fecha, matrícula oficial con carácter de ordinaria para el presente curso a la que serán admitidos los alumnos procedentes de las islas de Puerto Rico, Cuba y Filipinas que no lo hubieran efectuado en ellas.

Los interesados solicitarán la referida matrícula del Sr. Director del Instituto, justificando debidamente su procedencia de las citadas islas, basando por ahora la presentación en las papeletas ó certificaciones de aprobación de las asignaturas que deban precederlas. Jerez 19 de Diciembre de 1898.—El Secretario, Cayetano Castellón.

Se arrienda la casa calle Vicario núm. 18 y las bodegas números 14, 16 y 18 de dicha calle, y Campillo núm. 12, con dependencias para casa de extracción. Darán razón en el escritorio calle Colón núm. 3, de 12 a 5.

Se alquilan el local con estantería y enseres de la fábrica de aguardientes y licores de la calle de la Justicia. Darán razón en la plaza de Eguilaz, núm. 11.

NERVIOS CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO TÓNICO NERVIOSO CERA

RECOMENDADO POR LAS EMINENCIAS MÉDICAS (Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona.)

Alivio con un solo frasco de las enfermedades medulares, la impotencia, los calambres, hormiguos y parálisis, la anemia, los dolores de cabeza, el histerismo, la neurostenia y la hipocandria...

DEPÓSITO EXCLUSIVO AL POR MAYOR Y MENOR FARMACIA DEL BUEN SUCESO, Caballeros, 12.—Jerez de la Frontera.

NERVIOS CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO TÓNICO NERVIOSO CERA

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO LARGA, NÚMERO 9. REALIZACION DESPUES DE BALANCE

Extraordinaria rebaja de precios en todos los artículos pertenecientes a la temporada de invierno.

Grandes colecciones en géneros para terno de caballeros. Un variado y completo surtido en JEREGAS, VICUNAS, PAÑETES, FRANELAS Y LANAS para vestidos de Señoras.

4.000 capas de elegante confección, a la mitad de su valor. Se dispone de sastrer que hace ternos a medida, con esmero y economía.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador, todos los géneros tienen sus precios puestos con números claros e inteligibles.

D. Francisco Velez y Carbonell, Pedicuro de la Real Casa de los Serenísimos Srs. Infantes Duques de Montpensier...

Tiene el honor de participar a sus clientes y al público en general que vendrá a esta ciudad los días 13, 16 y 17 de cada mes.

Contando en su profesión con cuarenta y cuatro años de práctica y debido a sus estudios y conocimientos adquiridos ha resuelto las curaciones de gabilanas, encavados con supuración, sin dolor para el paciente...

Las fistulas, callos, ojos de gallo inflamados, los cura en poco tiempo sin causar el menor daño.

Las uñas cornea las extrae sin que el paciente sufra la menor molestia, por gruesas e inveteradas que se encuentren.

Los avisos se reciben por escrito en el Hotel de Jerez, los días 14 y 20 de cada mes

Se acaba de recibir, procedente de Valencia, un gran surtido de palmas, tales como canarienses y corifas, chamarrach y demas plantas para salones. Se venden en la calle Sancho Vizcaino, núm. 14.

Se alquila.—En la calle del Porvenir, núm. 6, un partido principal y una cochera.—En la misma casa darán razón

Se vende paja de trigo de yegua superior al precio de 22 reales carga de 21 esportones, en la calle Santo Domingo, Cateria.

Se arrienda un bonito partido en la plaza de Eguilas con vistas a la calle Larga.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Se desea comprar algunos muebles de segunda mano, pero en buen estado.—Darán razón en esta imprenta.

Se arriendan un cómodo partido en la plaza de Plateros número 15, y dos espaciosas cuartos en la calle de Alvar López.—Informarán, Larga, 9.

Almanaque de la Ilustración, a 2 pesetas y del Arzobispado de Sevilla, a 30 centimos.

Agendas de Bufete para 1899.—Almanaques de Bailly Baileres a 1'50 pesetas en rústica.—Diccionario enciclopédico, 10 pesetas.

Se venden en la Libreria Larga, 33

Estado de servicios municipales.

Table with columns for DIA 11 DE ENERO, CEMENTERIO, HOSPITALIDAD DIGNIFICARIA, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, CARCEL, etc.

Matadero de Jerez de la Frontera

Table with columns: Reses degolladas en el día 12, Reses, Peso, Precios

Disposiciones de la Autoridad.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se anuncia por segunda vez la subasta de los lotes del suministro de los diversos artículos que se consumen en el Hospital de Santa Isabel...

Aviso al Comercio. La casa Salleron, de PARIS, que vende los aparatos para peso de vinos marcas Salleron, Maligand y Sikes, tiene ahora como representante-depositario en esta, al señor don A. S-LANNE-PESSALIER—19, D.ª BLANCA—a quien las casas de comercio se servirán dirigirse en lo sucesivo para sus órdenes ó reclamaciones.

Modelo de proposición. D... vecino de... enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia, número... correspondiente al día, mes y año, se compromete a suministrar los artículos que se consumen en el Hospital de Santa Isabel correspondiente a... lote número... con la rebaja de... sobre los tipos fijados a la unidad, con arreglo en un todo a las condiciones establecidas de que está impuesto, (en letra) a cuyo efecto acompaña su cédula de vecindad y el talón comprabante del depósito que en garantía se exige.—(Fecha y firma del proponente.)

HOY VIERNES. a las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de EL SEÑOR D. Serafín Domínguez y Navarro Falleció anoche a las once y media después de recibir los Santos Sacramentos. (Q. S. G. G.) Su viuda, hijos, madre (ausente), hermano, hermanos políticos; tíos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir el funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos. Viva: calle Medina (estanco.) (No se reparten esquelas)

Telegramas. Lo de Filipinas. Madrid 12 de Enero de 1899, a las 2 de la madrugada. El comité filipino que radica en Hong Kong ha roto relaciones con el consúl yanqui. También se sabe que el representante de los filipinos en Londres ha telegrafado a Mac-Kinley que desista de sus pretensiones sobre el archipiélago. Los prisioneros españoles.—Rumores graves. Madrid 13, 11 mañana. La prensa toda escita energicamente al gobierno para que no omita sacrificios a fin de que sean prestos en libertad los españoles de Filipinas. Circula desde la noche un rumor importante. Dicese que el Gobierno de Washington posee una prueba terminante de que una potencia euro-

pea ayuda a los tagalos contra los americanos.

El «Larache». Madrid 12, 8 mañana. Con rumbo a Fernando Póo, ha salido de Sierra Leona el vapor correo «Larache», de la Compañía Trasatlántica.

Lo de Dreyfus. Madrid 12, 8,15 mañana. «El Eco de París» publica esta mañana una comunicación del Sr. Beaurepaire, presidente que era del Tribunal de Casación, cargo que como es sabido renunció a causa del asunto Dreyfus.

El Sr. Beaurepaire declara que varias causas contribuyeron a la in formación respecto de dicha cuestión, y en particular, los sentimientos favorables a Dreyfus del presidente de la Sala de lo criminal, Sr. Loew.

Termina sosteniendo la necesidad de que se abra una información sobre estos hechos y que Dreyfus sea llevado ante el tribunal de casación en pleno.

Como es de suponer, estas manifestaciones contribuyen a dar mayores proporciones al escándalo de la inacabable cuestión Dreyfus.

Lo de Filipinas. Madrid 12, 9 mañana. Un telegrama de Washington recibido esta mañana anuncia la posibilidad de que el ministro de Marina ordene el bloqueo de las islas de Panay y Luzón para impedir que los insurrectos filipinos reciban de fuera auxilios, sobre todo de armas y municiones.

El Libro Azul de Inglaterra. Madrid 11, 9:30 mañana. «El Libro Azul» de Inglaterra, al enumerar las quejas por los perjuicios que sufre el comercio de la Gran Bretaña en Madagascar, demuestra el disgusto con que dicha nación ve el establecimiento de Francia en aquella región.

La «Gaceta de Voss» profundizando en este asunto, cree que Francia ha puesto al descubierto su impotencia en la cuestión de Fashoda y que la Gran Bretaña trata de aprovecharse de esta circunstancia.

El tratado. Madrid 12, 11 mañana. La comisión del Senado yanqui ha dictaminado favorablemente el tratado de paz, sin enmienda alguna. Créese inmediata la aprobación.

Préstamo. Los cinco millones votados para la repatriación de Filipinas los ha prestado el Banco hispano Colonial.

Antes de fin de mes. El gobierno cree que el 20 del actual quedará terminada la repatriación de Cuba.

Los honores a los restos del descubridor.—Sagasta. Madrid 12 de Enero de 1899, a las 6 de la tarde. En el Consejo presidido por la Reina ésta firmó los decretos sobre los honores que han de tributarse a los restos del gran Colón.

Sagasta dió cuenta a la Reina del Consejo celebrado ayer Hay calma política.

Consolidado 54'40. CAMBIOS. Londres. 33'25 París 32'00

Nuevo aplazamiento. Madrid 12, 7 noche. Se sabe que en el Consejo celebrado hoy ha quedado nuevamente aplazada la cuestión política.

Lo que no dará resultado. Según se había dicho los últimos telegramas de Washington anuncian que en aquel Senado se han pronunciado violentos discursos contra Mac-Kinley en la cuestión de Filipinas.

ULTIMA HORA. Más repatriados enfermos. Madrid 12, 11:30 noche. De Cienfuegos ha zarpado con destino a Málaga el vapor «Chandernager» conduciendo al batallón de Alfonso XIII y 471 enfermos de tropa.

Próximo Consejo.—Montero Ríos.—La apertura de las Cortes. Madrid 12, 11:30 noche.

El sábado próximo se celebrará Consejo de Ministros. El Sr. Montero Ríos estuvo en la Presidencia del Consejo de ministros y conferenció con Sagasta. Créese que trataron de los importantes preliminares de la apertura de las Cortes.

Madrid 12, 11:55 noche. En la madrugada próxima arribará a Barcelona el vapor «München» que conduce al general Arolas y a los batallones de Mérida, de telegrafos y de ferrocarriles.

VAPORES DE IBARRA Y C. Servicio regular con salidas fijas entre Burgo de Sevilla, Marsella y puertos intermedios. SALIDAS DE CADIZ. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga a fleta corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde. TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Marguía 19, José de la Viezca.

VAPORES ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: VIERNES 13, 10:30 de la mañana, 11:30 de la tarde, 2:30 de la idem, etc.

ALMANAQUE ENERO, 31 DIAS.

Table with columns: Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, and corresponding numbers.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

PRECIOS				ESTACIONES.				PRECIOS				ESTACIONES.			
1.ª	2.ª	3.ª	Clase	1.ª	2.ª	3.ª	Clase	1.ª	2.ª	3.ª	Clase	1.ª	2.ª	3.ª	Clase
Pts.	Pts.	Pts.		Pts.	Pts.	Pts.		Pts.	Pts.	Pts.		Pts.	Pts.	Pts.	
40 85	30 49	21 15	Madrid	8 05	0 25	7 15	Madrid	4 75	1 50	0 55	Sevilla	1 25	0 50	0 25	Sevilla
65 05	50 70	35 05	Sevilla	10 80	3 35	6 25	Sevilla	4 25	3 15	1 50	Sevilla	1 25	0 50	0 25	Sevilla

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cádiz los Martes, Jueves y Sábados. Los trenes entre Sanlúcar y Jerez salen de este punto a las 8 y 35 de la noche y 1 00 de la tarde y de Sanlúcar a las 6:30 de la mañana y 3:35 de la tarde, llegando a Jerez a las 7:25 de la mañana y 4:27 de la tarde, y a Sanlúcar a las 9:45 de la noche y 2:11 de la tarde. Los trenes correos solo llevan 1.ª y 2.ª clase entre Madrid y Sevilla. Todos los días salen del Puerto para Rota Chipiona y Sanlúcar dos trenes, uno a las 8:45 de la mañana y otro a las 8 de la noche. De Sanlúcar regresan: uno a las 6 de la mañana, y otro a las 5:42 de la tarde. A los precios señalados se aumentan 15 por 100 de impuesto de guerra. COCHE PARA ARCOS: Salida de Jerez a la 1 de la tarde, y de Arcos a las 10 de la mañana.

DIGESTIVO CLIN

Contra las ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Capítulo MATREY-CAYLUS

que contienen Copaba, Cúbeba y Sándalo.

CLIN y COMAR - PARIS

Depósito: 110, Bruch, Barcelona.

El único Legítimo **VINO DEFRESNE**

con **PEPTONA**

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf

NEURALGIAS

Bildoras del Dr. MOUSSETTE

Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.

CLIN y COMAR - PARIS

Depósito: 110, Bruch, Barcelona.

COLORES PÁLIDOS

GRAGEAS HIERRO RABUTEAU

El mejor Ferruginoso conocido.

CLIN y COMAR - PARIS

Depósito: 110, Bruch, Barcelona.

NUEVOS Almacenes de Tejidos de Moreno y Quimbana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO. APARTADO 14.

EXPOSICIÓN ESPECIAL DE TODO EL SURTIDO DE INVIERNO.

Confecciones alta novedad en Chaquetas, Capas-visitas y otras formas indicadas por la gran moda y compuestas de diferentes telas como Piel, Mongolia, Paño, Astrakan, Pelouche, etc. - Telas para trajes de señoras y caballeros, procedentes de los principales centros del País y Extranjeros. - Tapicerías, cortinajes y alfombras en todas clases conocidas. - Tapetes desde el más barato de Raiz de Coco, hasta el más rico de Buevas ó terciopelo. - Nuevo y extenso surtido en artículos japonese.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de usadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibir las.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 Y 20, MADRID

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. E. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados- Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico y 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Ambrere, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

Linea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo—Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

MOGADOR

Linea de Fernando Poo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África y de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE

Servicios de Tanger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tanger, Algeciras y Gibraltar.—Retorno los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PELLAGO

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.—Por el vapor

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y a pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para familia a precios especiales para emigrantes de clase artesanos o jornaleros, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz: Delegación de la Compañía, Isabel la Católica 8.—En Jerez: D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

Sobres comerciales timbrados,

desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

El Guadalete

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, acturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandos, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses o extranjeros.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** a cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de Martín Díaz, calle Compás, número 2.